

Licenciado  
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL  
Vice Ministro de Cultura  
Su despacho

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el objeto de presentarle mi informe de actividades mensuales de acuerdo a lo estipulado en el **CONTRATO ADMINISTRATIVO POR SERVICIOS PROFESIONALES número 1,336-2018**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 274-2018**, correspondiente al período del **17 al 30 de abril del año en curso**. Asimismo, adjunto sírvase encontrar la **Factura Serie "A" número diez (10)** para el cobro de mis honorarios profesionales.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Asesoría Legal en el establecimiento de enlaces interinstitucionales ante sus diferentes dependencias, instituciones públicas o privadas y civiles o internacionales en la convocatoria que se organicen relacionadas con el cumplimiento de las sentencias judiciales de los casos "**Mujeres de Sepur Zarco**" y "**Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy**" u otras sentencias de este de este tipo que necesite la autoridad competente.
2. Planificación de la metodología de asesoramiento para el personal de la Dirección a fin de brindar toda la Asesoría Legal, apoyo logístico y de cualquier otra naturaleza a fin de coadyuvar en el cumplimiento de las labores ya iniciadas.
3. Conversaciones con los siguientes compañeros de la Dirección: Carlos Enrique Gallina Ocox, André de Paz, Elsa Arévalo, Carol Jerónimo, Ramiro López Ramírez, Arturo Pérez, Javier Méndez y Lucky Quinteros.
4. Requerimiento a personal de la Dirección de material informativo para análisis jurídico del Sistema de Planificación y Formato para realizar actividades; análisis de la Primera Actividad realizada en el lugar de los hechos para el Acercamiento y aplicación de Terapia Psicológica a través del Seminario innominado **Reparación Transformadora de las Víctimas de Sepur Zarco**"; análisis de la Segunda Actividad realizada en el lugar de los hechos por medio del Informe innominado "**Reparación Transformadora de las Víctimas de Sepur Zarco**" (2), así como el análisis del "**Taller para el Análisis de Acciones Estratégicas para la Reparación Cultural en Sepur Zarco**" realizado el 7 y 8 de diciembre de 2017.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Asesoría en el seguimiento de los distintos roles del personal a cargo de las distintas medidas de reparación relacionadas con el cumplimiento de las sentencias judiciales de los casos mencionados en el acápite del presente informe de labores.

- d. Uno de los objetivos principales es lograr hacer efectivo el proceso de reparación cultural real por medio de procesos terapéuticos y de música terapia desde el punto de vista cívico y sobre todo humano.
- e. Lograr un acercamiento a la comunidad y que se evidencie el trabajo del Ministerio en la vida real de las víctimas.

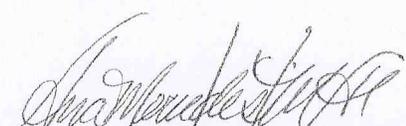
**B. En relación al Caso de HIDROELÉCTRICA CHIXOY:**

De acuerdo con la información proporcionada por el señor Carlos Gallina, las comunidades afectas por la construcción de la una hidroeléctrica denominada HIDROELÉCTRICA CHIXOY, esta se ven gravemente afectadas ya que hoy en día hay 16 comunidades sufriendo la carencia del vital líquido debido al traslado del traslado de los afluentes como resultado de dicha construcción. En este momento, el Ministerio de Cultura a través de los gestores Celestino Vásquez Lajuj y Otto Mauricio Juárez Chen se encuentran realizando un arduo trabajo de sensibilización de los comunitarios logrando identificar a los distintos actores, logrando identificar a los distintos actores, logrando alianzas estratégicas con las comunidades afectadas, estableciendo contactos directo con los líderes y presidentes de los COCODES.

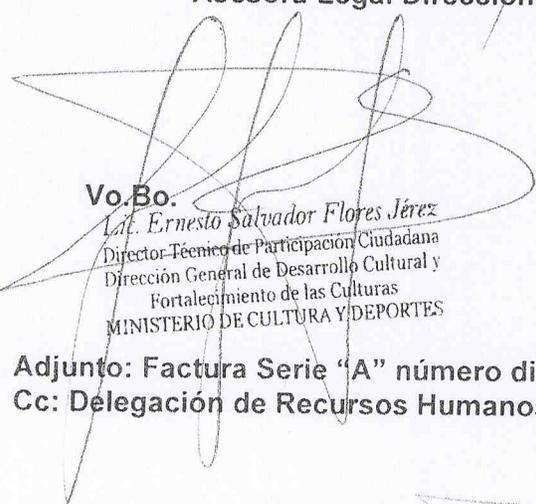
El objetivo principal del Ministerio de Cultura y Deportes es buscar el mecanismo de resarcimiento de las comunidades y para ello se ha venido trabajando en planes de desarrollo de emprendimiento cultural producción alimentaria, artesanías, turismo, programas culturales de acuerdo a su cosmovisión y derecho consuetudinario.

Lo anterior se está trabajando por medio de tres direcciones descritas a continuación:

- 1) Vinculación institucional a través de: Alianzas con embajadas, Municipalidades y Sociedad Civil.
- 2) Diversidad Cultural mediante la publicación de libros de texto, editoriales, seminarios y talleres como el caso de la publicación del Libro Chixoy.
- 3) Nuestra Dirección de Participación Ciudadana por medio de Promotores Culturales, Programas IBER, alianzas estratégicas entre Estados y principalmente el cumplimiento tácito de las Sentencias debidamente ejecutoriadas.

  
**Licda. Ana Mercedes Morales Aviles**  
**Asesora Legal Dirección de Participación Ciudadana**

**Vo.Bo.**

  
**Lic. Ernesto Salvador Flores Jérez**  
Director Técnico de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

**Adjunto: Factura Serie "A" número diez (10)**  
**Cc: Delegación de Recursos Humanos**